



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0064-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2022

Asunto: Solicitud de aclaración sobre normativa vigente sobre Revisión Técnica Vehicular

Doctor

Adrian Ernesto Castro Piedra

Director Ejecutivo

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO - ANT

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y a través del presente, solicito a usted, como máxima autoridad a nivel nacional y encargado de la regulación, planificación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Revisión Técnica Vehicular, se sirva aclarar a quién corresponde emitir las disposiciones respecto a la calendarización, recalendarización o prórroga de la Revisión Técnica Vehicular dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, toda vez que por declaraciones dadas por la Concejal Mónica Sandoval, miembro de la Comisión de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el alcalde Metropolitano, Dr. Santiago Guarderas, en el programa de la Comunidad del noticiero 24 Horas del Canal Teamazonas, el día 20 de enero de 2022, ha llegado a mi conocimiento que, por cuanto no se ha renovado el contrato con la empresa que se encargaba de realizar este procedimiento, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberá recalendarizar para que este servicio se pueda otorgar desde el segundo semestre del año en curso.

Adjunto remito el link donde encontrará el video de las declaraciones señaladas, para su conocimiento: <https://we.tl/t-pM690H1LoH>

Nota: El archivo de “WeTransfer” tiene una vigencia de 7 días concluido ese lapso de tiempo se eliminará el mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0064-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

